

BREVE CURRICULIM

Francisco Pérez de los Cobos Orihuel (Murcia 1962) es catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Doctor en Derecho por las Universidades de Valencia y de Bolonia (ITALIA), ha sido con anterioridad catedrático de su disciplina en la Universidad de les Illes Balears y en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Durante más diez años, fue Consejero del Consejo Económico y Social del Reino de España, entre el grupo de expertos.

Es autor de más de un centenar largo de publicaciones de su especialidad, destacando entre sus líneas de investigación dos: el análisis de los problemas laborales derivados de las transformaciones productivas y el Derecho comunitario del Trabajo. A estas líneas de investigación, precisamente, obedecen sus principales monografías: “Nuevas tecnologías y relación de trabajo” (Valencia 1990), “El teletrabajo en España” (Madrid 2001), “El Derecho social comunitario en el Tratado de la Unión Europea” (Madrid 1994) y “La aplicación de la Directiva 93/104 CEE al Personal Estatutario de la Seguridad Social” (Valencia 2002). Ha dirigido, en fin, importantes obras de referencia en la bibliografía laboral española: “Libertad de empresa y relaciones laborales en España” (Madrid 2005), “Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Comentada con jurisprudencia” (Madrid 2008) y “Ley Orgánica de Libertad Sindical. Comentada con jurisprudencia” (Madrid 2010).

Ha asesorado mediante la elaboración de dictámenes o informes a de diversas instituciones públicas y privadas (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Sanidad, Departament de Treball de la Generalidad de Catalunya, Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, , etc.). Ha sido, asimismo, árbitro del Tribunal Laboral de Catalunya y del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.

Fue nombrado Magistrado del Tribunal Constitucional por Real Decreto 1787/2010, de 29 de diciembre.

Miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, nombrado en la 313^a reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada los días 15 a 30 de marzo de 2012.

Secretario Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional. Nombrado en la reunión Plenaria de la IX Conferencia celebrada en Cádiz los días 17, 18 y 19 de mayo de 2012.